Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

USHUAIA, **7 de diciembre de 2022**

VISTO el Expediente Nº MECCT-E-73820-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de librería destinados a poner en resguardo el material arqueológico del Museo del Fin del Mundo, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural - Secretaría de Cultura, según detalle de Nota de Pedido N° 30/22.

Que por Disposición D.G.A.F. N° 315/22, obrante a documento Nº 23, se autoriza la Contratación Directa N° 33/22- RAF 506.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, a través del Informe obrante a orden Nº 38, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación mencionada, a favor de la firma ALONSO LEANDRO JORGE – C.U.I.T. Nº 20-24755477-8, por un monto total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 00/100 ($ 548.175,00), en los renglones Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4 y Nº 5.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso y que el mismo será afrontado con el Fondo Provincial de Museos - Ley Provincial 952 - cuya Unidad de Gestión de Gasto (U.G.G.) es la 7086UG; la Unidad de Gestión de Compras (U.G.C.) es la UC7018 y la Responsable de Administración Financiera (RAF) es la 506.

Que los fondos se encuentran depositados en la Cuenta Corriente 283096 denominada: "Cuenta Pagadora Fondo Especifico Provincial de Museos – Ley 952 – Secretaría de Cultura" del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa Nº 33/22.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18 Inciso l), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 05/22 – Anexo I, N° 2840/21, la Resolución de Contaduría General de la Provincia Nº 43/22 y las Resoluciones O.P.C. Nº 58/21 y Nº 17/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/2022- Anexo I, N° 91/22 y N° 2808/2022.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 33/2022- RAF 506, en concepto de la adquisición de insumos de librería destinados a poner en resguardo el material arqueológico del Museo del Fin del Mundo, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural - Secretaría de Cultura, a la firma ALONSO LEANDRO JORGE – C.U.I.T. Nº 20-24755477-8, por un monto total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 00/100 ($ 548.175,00), en los renglones Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4 y Nº 5. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Patrimonio y Museos, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos del Fondo con Afectación Especifica de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural (Ley Provincial Nº 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente Nº 283096 denominada "CUENTA PAGADORA FONDO ESPECIFICO PROVINCIAL DE MUSEOS".

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7086UG, U.G.C. UC7018, clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.I. Nº **0387** /2022.-

Ema Leandra Bejarano
Subsecretaria de Apoyo Institucional
M.E.C.C. y T.
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE LOPEZ FRANCISCO ANTONIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DESPACHO
08/12/2022 13:24